



EXPEDIENT E-01101-2018-000017-00
SERVICI DE PERSONAL
SECCIÓ ACCÉS A LA FUNCIÓ PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS TREBALL
ASSUMPTE Convocatòria 40 places agent policia local. Modificació bases.

Se hace público anuncio de modificación de las bases de la convocatoria de 40 plazas de agente de policía local, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 153, de fecha 8 de agosto de 2018.

Id. document: 6DOI V4Lw 0EDA OyKO S3pq pqr i1Y=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SEC. DE GESTIO D'ASSUMPTES GENERALS	MARIA VANESSA ESPINOSA MOLINA	08/08/2018	ACCVCA-120	3090525780960082160



Excelentísimo Ayuntamiento Valencia

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento Valencia sobre modificación bases convocatoria para proveer en propiedad 40 plazas Agente Policía Local.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

“ÚNICO.- Rectificar, según informe emitido por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública, las bases de la convocatoria para proveer en propiedad 40 plazas de agente de la policía local, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de enero de 2018, en el siguiente sentido:

- Base segunda: REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES:

Para ser admitido/a al proceso selectivo, será necesario referidos al día en que finalice el plazo de presentación de instancias, cumplir en lo relativo al turno de movilidad, además de los establecidos en las bases de la convocatoria, el siguiente requisito:

“No faltar menos de cinco años para el pase a la situación de segunda actividad”.

- Base quinta: TRIBUNAL

El Tribunal selectivo estará integrado por Presidencia titular y suplencia, Secretaría titular y suplencia, tres funcionarios/as de carrera titulares del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, del área de conocimiento de Policía Local y sus tres suplentes, y dos miembros titulares y suplentes designados/as por la Dirección General de la Generalitat Valenciana competentes en materia de policía local, que posea cada uno de ellos/as, titulación igual o superior a la requerida para la categoría de Agente y correspondiente a la misma área de conocimientos, perteneciendo al mismo grupo o categoría profesional o a superiores

- FASE OPOSICIÓN: Adicionar, únicamente para el turno libre, el siguiente ejercicio:

Primer ejercicio. Obligatorio y eliminatorio

Medición de estatura: 1,65 m. para hombres y 1,60 m. para mujeres.

Manteniendo el resto de las pruebas fijadas en las bases de la convocatoria.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 24 de julio de 2018.—El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán

2018/11818

Id. document: 6DOI V4Lw 0EDA OyKO S3pq pqr i1Y=

CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SEC. DE GESTIO D'ASSUMPTES GENERALS	MARIA VANESSA ESPINOSA MOLINA	08/08/2018	ACCVCA-120	3090525780960082160